ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

CARMU S.A.

En la Ciudad de Esmeraldas , Provincia de Esmeraldas, a 1 de Septiembre del año dos mil diez y siete, a las 10.00 horas se reúnen los Señores Accionistas de **LA COMPAÑÍA CARMU S.A.** en el domicilio , ubicado en la Calle Manabi N. 414 y 5 de Agosto de la Parroquia Bartolomé Ruiz, Barrio Nuevos Horizontes, previa a la convocatoria realizada a través de notificación y comunicación individual a cada accionista con el objeto de analizar y resolver el siguiente orden del día:

1) Lectura y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañia por el ejercicio fiscal del 2014.
2) Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañía.
3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, esto es Balance General, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

4) Lectura y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañia por el ejercicio fiscal del 2015.
5) Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañia.
6) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, esto es Balance General, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

7) Lectura y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañia por el ejercicio fiscal del 2016.
8) Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañia.
9) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, esto es Balance General, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Constatación del quórum: Siendo las 10 horas 5 minutos y con una asistencia de 7 accionistas que representa el 100% del total del capital accionario , se da por iniciada la Junta General Extra- Ordinaria Universal de Accionistas, convocada para esta fecha, y ratificando el orden del día propuesto.

1) **Lectura y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía ejercicio 2014**

El Señor Galo Fernando Cadena, Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta General las acciones realizadas de carácter administrativo, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014. Puntualizando que la Compañía no ha efectuado ninguna actividad operativa ni financiera durante ese ejercicio fiscal.

Una vez escuchado el informe del Señor Gerente la Junta aprueba, sin objeción alguna.

2) **Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañía**
La Licenciada Belén Torres Comisaria Principal ,emite su dictamen favorable, particularizando que la Compañía no ha ejecutado transacción alguna durante el ejercicio en referencia.

3) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014**

El Sr. Telmo Clotario Ramírez(Presidente) indica que cualquier inquietud o aclaración en lo referente a los Balances de la Compañia, serán absueltos por el Ing. Patricio Rosero, Contador de la Compañía.

El Señor Contador da Lectura al Informe económico que sustenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año Fiscal del 2014, señalando que no ha existido movimiento económico ni financiero de la Compañía.

Además indicando que el aporte de Capital de los Señores Accionistas están Situado en la Cuenta CAJA y como contra parte la Cuenta Patrimonial de CAPITAL SUSCRITO por el monto de $ 800.00

Los Balances son puestos en consideración de la Junta General, como el informe de la Sra. Comisaria, aprobando por unanimidad .

4) **Lectura y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía ejercicio 2015**

El Señor Galo Fernando Cadena, Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta General las acciones realizadas de carácter administrativo, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015. Puntualizando que la Compañía no ha efectuado ninguna actividad operativa ni financiera durante ese ejercicio fiscal.

Una vez escuchado el informe del Señor Gerente la Junta aprueba, sin objeción alguna.

5) **Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañía**
   La Licenciada Belén Torres Comisaria Principal ,emite su dictamen favorable, particularizando que la Compañía no ha ejecutado transacción alguna durante el ejercicio en referencia.

6) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015**

El Sr. Telmo Clotario Ramírez(Presidente) indica que cualquier inquietud o aclaración en lo referente a los Balances de la Compañía, serán absueltos por el Ing. Patricio Rosero, Contador de la Compañía.

El Señor Contador da Lectura al Informe económico que sustenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año Fiscal del 2015, señalando que no ha existido movimiento económico ni financiero de la Compañia.

Los Balances son puestos en consideración de la Junta General, como el informe de la Sra. Comisaria, aprobando por unanimidad .

7) **Lectura y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía ejercicio 2016**

El Señor Galo Fernando Cadena, Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta General las acciones realizadas de carácter administrativo, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016. Puntualizando que la Compañía no ha efectuado ninguna actividad operativa ni financiera durante ese ejercicio fiscal.

Una vez escuchado el informe del Señor Gerente la Junta aprueba, sin objeción alguna.

8) **Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañía**
   La Licenciada Belén Torres Comisaria Principal ,emite su dictamen favorable, particularizando que la Compañía no ha ejecutado transacción alguna durante el ejercicio en referencia.

9) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016**

El Sr. Telmo Clotario Ramírez(Presidente) indica que cualquier inquietud o aclaración en lo referente a los Balances de la Compañía, serán absueltos por el Ing. Patricio Rosero, Contador de la Compañía.

El Señor Contador da Lectura al Informe económico que sustenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año Fiscal del 2016, señalando que no ha existido movimiento económico ni financiero de la Compañía.

Los Balances son puestos en consideración de la Junta General, como el informe de la Sra. Comisaria, aprobando por unanimidad .

El Señor Presidente pide un receso de 30 minutos para poder elaborar el Acta, la misma que es ratificada en su totalidad.

Siendo las 12 horas 55 minutos se levanta la Junta General de Accionistas, convocada para esta fecha.

Sr. Telmo Ramirez Feijoo
PRESIDENTE

Sr. Cadena Galo Fernando
SECRETARIO